JALISCO

JUNTA ACLARATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ. LPLCC 26/2023 "ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE IMPRESION"

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 horas del día 30 de octubre del 2023 dos mil veintitrés, en la sala de juntas de Subdirección General Administrativa, ante la presencia de los testigos que al calce firman, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local con Concurrencia de Comité LPLCC 26/2023 "ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN", ante la presencia del Lic. Roberto Alejandro Valladares.- **Director de Recursos Materiales y Representante de la Unidad Centralizada de Compras,** M. en D. Francisco Alonso Moreno Muñoz.- **Jefe del Departamento de Acuerdos y Asuntos Jurídicos,** Ing. Miguel Ángel Juárez Tello.- **Director de Tecnologías y Sistemas Informáticos, contando con la presencia de los licitantes:**

EMPRESA:	REPRESENTANTE LEGAL
GAMA SISTEMAS SA DE CV	GUILLERMO EMANUEL FERNANDEZ ESPINOZA
LIBRA SISTEMAS SA DE CV	VICTOR MANUEL MONRAS GONZALEZ
ISD SOLUCIONES SA DE CV	PEDRO NUÑO CUARENTA

GAMA SISTEMAS, SA DE CV:

1.- Referente a las partidas 1 a 37 contenidas en el Anexo 1 "Carta de Requerimientos Técnicos" de las Bases:
Es nuestro entender que la convocante está solicitando que los productos a ofertar sean originales de fábrica, no rellenados, no remanufacturados, no compatibles, no clonados, no reciclados y de la misma marca de las impresoras donde serán utilizados, ¿es correcta nuestra apreciación?

R. Es correcta su apreciación.

2.- Referente a las partidas de producto HP contenidas en el Anexo 1 "Carta de Requerimientos Técnicos" de las Bases:
Como es del conocimiento de la convocante, actualmente el fabricante HP Inc. está utilizando dos presentaciones en sus cartuchos de tóner originales, los cuales denomina "caja estándar" y "caja contractual" (comunicado anexo). Habiendo revisado dicha información, ¿se aceptaría la entrega de las posibles partidas adjudicadas HP original en cualquiera de ambas presentaciones?

R. Se acepta

3.- Referente a las partidas 1 a 37 contenidas en el Anexo 1 "Carta de Requerimientos Técnicos" de las Bases:
Para garantizar la legal procedencia de los consumibles a adquirir, así como que los anteriores sean genuinos, nuevos, 100% originales y que su rendimiento sea fidedigno al bloquearse la adquisición de productos clones, se exhorta a la convocante solicitar como requisito técnico que se anexe la carta de distribuidor autorizado original ó digital, emitida directamente por el fabricante de los productos ofertados, que la anterior venga dirigida a la convocante, actualizada a la fecha del

presente proceso, e indique en la misma la información relativa al presente procedimiento licitatorio. ¿Se acepta nuestra recomendación?

R. Ya se contempla en el punto 7. Obligaciones de los Participantes de los Anexos Técnicos Validados No. 1590 y No. 1591.

4.- En caso de que la pregunta anterior sea negativa, es correcto entender que la carta de mayorista debe de venir acompañado con carta de fabricante donde avale que dicho mayorista este certificado para emitir el documento, y a su vez venga dirigida a la convocante, actualizada a la fecha del presente proceso ya sea en original y/o digital. ¿La convocante acepta nuestra propuesta?

R. No aplica.

La presente acta forma parte integral de las bases que rigen la presente Licitación. Por lo que los acuerdos tomados en la misma tendrán el carácter de definitivos

LIC. ROBERTO ALEJANDRO VALLADARES ZAMUDIO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS.

M. EN D. FRANCISCO ALONSO MORENO MUÑOZ.
JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE ACUERDOS Y ASUNTOS JURÍDICOS.

ING. MIGUEL ÁNGEL JUÁREZ TELLO.
DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS.